



PODER JUDICIAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO PARA EQUIPO TECNICO
INTERDISCIPLINARIO DE LAGO PUELO**

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de la **provisión de un Grupo Electrónico** según especificaciones enunciadas a continuación:

Incluye Traslado, descarga, montaje sobre platea de fundación existente en el lugar según planos, más prueba de funcionamiento.

La conexión a tablero de transferencia del edificio será a cargo del Poder Judicial. Se realizará pedido de presupuesto para la instalación del mismo una vez que el equipo se encuentre en el sitio.

Especificaciones técnicas.

Grupo Electrónico 15 KVA, monofásico.

GRUPO ELECTRÓGENO con parte motriz compuesta por un motor de 4 tiempos a combustión interna del tipo naftero, "NUEVO - SIN USO", frecuencia 50 Hz., Tensión Monofásica de 220 Volts.

Potencia 15 KVA.

50 Amp de corriente alternada Monofásica.

NORMATIVA

El grupo electrógeno cumplirá o excederá las siguientes normas internacionales: IEC60034-1, IEC60034-22, ISO3046, ISO8528, NEMA MG 1-32, NEMA MG 1-33, 2004/108/EC, 2006/42/EC, 2006/95/EC. El consumo de combustible está basado en combustible nafta.

GENERADOR:

Tipo "**HONDA**", "Original de Fábrica", con parte motriz compuesta por un motor de 4 tiempos a combustión interna del tipo naftero, de bajo nivel de ruido correspondiente a la línea OHV, y de reducido nivel de consumo de combustible y aceite.

Enfriado: Por aire forzado por medio de turbina eyectora comandada por el cigüeñal, con una relación de compresión de 8:1

Sistema de encendido: transistorizado sin platinos.

Sistema de Arranque: eléctrico por medio de motor de 12 Volt tipo automotor y batería de plomo ácido incluida.

MOTOR:

Será de combustión interna (ciclo nafta), de cuatro tiempos, bi-cilíndrico inclinado a 45°, del tipo horizontal a 3000 r.p.m. con tanque de combustible en la base de 35 Litros, tapa y medidor de nivel.



PODER JUDICIAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

PARTE ELECTRICA:

La parte eléctrica compuesta por un alternador del tipo autorregulado y autoexcitado de última generación, aislación clase "H", rotor impregnado en resinas epoxis dinámicamente balanceado capaz de absorber sobrecargas de hasta un 300% para el arranque de grandes motores, con tiempo de respuesta inferior a 0.1 segundos a velocidad constante.

Rodamiento: Tipo monopaliers rodamientos en uno de los extremos y acoplado al motor en forma directa.

Regulación de tensión: tipo Compound / AVR

Tablero: tipo pupitre fijado sobre la base por medio de soporte tubular y cámara especial anti vibratoria con los siguientes elementos de control: 1 Amperímetro (para monofásico), 1 Voltímetro, 1 llave de corte termo magnética en aire y 1 luz indicadora de carga conectada.

La potencia del motor será tal que permita accionar al Alternador, junto con todos los dispositivos auxiliares (bombas de refrigeración, inyectora de combustible, de lubricación etc. y todo otro dispositivo que hagan al correcto funcionamiento del conjunto) en las condiciones ambiente descriptas. Debe ser original de fábrica, con representantes en todo el país y de marca calidad reconocida, equipado con los siguientes componentes:

- Motor de arranque eléctrico "Original de Fábrica".
- Regulador de velocidad electrónico, "Original de Fábrica".
- Caño de escape de salida vertical equipado con amortiguador de vibraciones en acero inoxidable y silenciador residencial. Contará con adecuada protección a fin de evitar la entrada de agua de lluvia.
- Filtro de aceite, "Original de Fábrica".

CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO:

El grupo generador está diseñado para trabajar bajo las siguientes condiciones ambientales:

- Temperatura máxima del aire ambiente: 50 °C
- Temperatura mínima del aire ambiente: -10 °C
- Humedad ambiente máxima: Saturación

ALCANCE DEL SUMINISTRO Y LAS PRESTACIONES

El suministro deberá incluir todos los elementos, accesorios e instrumental necesarios para el correcto funcionamiento, operación, vigilancia, protección y mantenimiento de los equipos, aún cuando no estén expresamente mencionados en la presente Especificación.

El Grupo Electrónico a suministrar estará integrado como mínimo por lo indicado a continuación:

- Base autoportante
- Motor de 4 tiempos a combustión interna del tipo naftero completo
- Sistema de arranque
- Sistema de combustible
- Sistema de lubricación
- Sistema de refrigeración
- Sistema completo de admisión de aire, incluyendo filtros
- Sistema completo de escape, incluyendo silenciador(es)
- Montajes anti-vibratorios
- Protecciones de motor y generador
- Batería de arranque
- Cargador de batería
- Generador completo
- Excitatriz y sistema de regulación
- Tablero de control del Grupo Electrónico
- Interruptor de protección del Grupo Electrónico



PODER JUDICIAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

- Todo otro equipo o accesorio necesario para una operación segura y eficiente del Grupo que deberá ser adecuadamente descripta en la propuesta

El Contratista deberá proveer el Grupo Electrónico, Tableros y equipos Auxiliares y tanque/s de combustibles.

CONDICIONES DE TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO

El Grupo electrónico serán para uso estacionario, arranque manual y funcionamiento sin vigilancia. El arranque deberá producirse con cualquiera de las modalidades indicadas a continuación:

- Arranque manual: Se producirá por la falta de energía de suministro, ya sea por corte total, por baja tensión o falta de fase.

CARACTERISTICAS PARTICULARES

Base autoportante

El grupo electrónico estará montado sobre un bastidor construido en acero con rodamientos en uno de los extremos y acoplado al motor en forma directa.

El bastidor deberá contener como mínimo al sistema de refrigeración del motor, al conjunto motor, al conjunto alternador con su sistema de excitación, al sistema de admisión de aire, integrado y tablero de control del motor.

Sistema de arranque

El sistema de arranque será manual, Eléctrico

Sistema de combustible

El Sistema completo comprenderá:

- Autonomía de funcionamiento continuo del motor por un lapso aproximado de 6 hs.
- Consumo específico de combustible 5,5 lts/hs.
- Todos los accesorios necesarios para el funcionamiento del sistema.

Sistema de lubricación

La bomba de lubricación estará acoplada directamente al motor.

Formarán parte del sistema de lubricación los filtros de Aceite.

Deberán ser de tipo descartables de alta performance, con elemento filtrante con matriz de microfibra de vidrio que garantice la retención de contaminantes.

Sistema de escape

El suministro incluirá todos los elementos del sistema de escape que deberán ser detalladamente descriptos en la propuesta. Los silenciadores a proveer en este sistema deberán ser bridados y de tipo crítico con un nivel de atenuación de ruidos de al menos 25 a 35 dBA.

Montajes antivibratorios

Se proveerán tacos anti-vibratorios a fin de reducir la transmisión de vibraciones al basamento. Deberán ser de calidad y número tal que aseguren una reducción de por lo menos un 95% en la fuerza de vibración transmitida.



PODER JUDICIAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Protecciones de motor y generador – CABINA ACÚSTICA

El grupo electrógeno tendrá que estar equipado con una cabina acústica construida con paneles de chapa plegada, con base trineo para el generador y refuerzos de chapa desfofatizada y pintada con esmalte sintético que permita su exposición a la intemperie y también su traslado, con puertas de inspección accesible para su mantenimiento con llave de fácil desarme con todos los paneles revestidos con material fonoabsorbente del tipo Sonex auto-extinguible con retardante de llama, caño de escape acústico residencial de 4 etapas y mayor absorción del ruido con doble trampa de sonido. Deberá contar con ventilación forzada por medio de extractor eléctrico y parada automática por alta temperatura con un nivel de ruido máximo a 7 mts. de 45 Dc. logrando que el equipo sea silencioso.

Deberá incluir alarma de parada por alta temperatura.

MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO:

TRANSPORTE: El equipo será cargado en fábrica y llevado hasta su lugar definitivo de trabajo. Estos movimientos serán realizados por transporte especializado de máquinas, con los seguros correspondientes y permisos municipales y policiales de descarga.

Se trata del montaje sobre solado existente.

Se adjuntan plano y fotografías del lugar de emplazamiento.

Puesta en funcionamiento: Se pondrá en marcha y se realizarán todas las pruebas necesarias para verificar el normal funcionamiento tanto en carga como en vacío. Comprende también la capacitación en el lugar de emplazamiento de dos personas del Poder Judicial. Se entregará con manual de uso y buenas prácticas. Se entregará con un 10% de carga del tanque de combustible.

PUESTA A TIERRA: de ser necesario, el Poder Judicial realizará la instalación de un puesta a tierra individual para el conjunto grupo electrógeno de acuerdo a las normas existentes.

PLAZO DE ENTREGA:

Desde la fecha en la cual se haya adjudicado la compra del Equipo (Grupo Generador) + Cabina de Insonorización, el proveedor tendrá treinta días corridos para entregar lo adquirido en la ubicación solicitada.